

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE DEFENLEG CIA. LTDA. CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

En la ciudad de Quito, a los VEINTITRES días del mes de ABRIL del año DOS MIL DIECINUEVE, a las once horas, en las calles Jorge Washington E-459 y Avda. Amazonas, se instala en sesión universal la junta general extraordinaria de socios de la compañía **DEFENLEG CIA. LTDA.** de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son: Espinal Meneses Dora Inés, propietaria de 100 participaciones de USD \$ 1 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 100 votos, el señor Villavicencio Looor Fernando Gaitán, propietario de 100 participaciones de USD \$ 1 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 100 votos y la Sra. Zabala Proaño María Eugenia propietaria de 1.800 participaciones de USD \$ 1 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 1.800 votos . Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta, la Sra. Zabala Proaño María Eugenia y como Secretaria, Espinal Meneses Dora Inés. No asiste a la sesión el comisario principal de la sociedad.

La secretaria expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es, Dos mil dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes que, por el ejercicio económico del año 2018, ha presentado el Comisario y el Gerente de la compañía.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**
- 3.- Conocer y resolver acerca del resultado del ejercicio económico del año 2018.**

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

De inmediato, se trata el Primer Punto del Orden del Día, a lo que el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a los informes presentados por el Comisario y por el Gerente, en su orden, hecho lo cual, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente de la compañía.

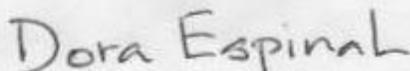
Luego, el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día, para lo cual el Presidente pone en consideración de la Sala el Estado de Situación Financiera y Estado de

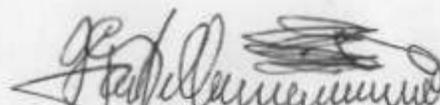
Resultados Integrales. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE** aprobar las cuentas en mención.

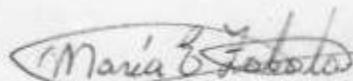
Posteriormente, se pasó a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2018. La Junta General procedió a deliberar sobre lo expuesto y **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** que dichas utilidades sean acumuladas para fortalecer el patrimonio.

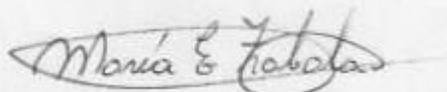
Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, y , la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

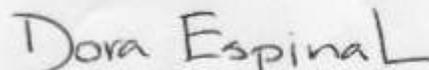
No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente todos los asistentes.


Dora Espinal Meneses
SOCIO


Fernando Villavicencio Loor
SOCIO


Zabala Proaño María
SOCIO


María Zabala Proaño
Presidente de la Junta


Dora Espinal Meneses
Secretaria de la Junta